# PRÁCTICAS EN INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

## Comisión Europea

### Prácticas profesionales

**Destinatarios**

Jóvenes titulados universitarios procedentes de los Estados miembros de la UE y de los países candidatos. En determinados casos se aceptan nacionales de Estados no miembros.

**Objetivos de las prácticas:**

- conocer de una forma directa y práctica el funcionamiento de la Comisión Europea, en particular, y de las instituciones de la Unión Europea, en general.
- adquirir una experiencia y un conocimiento prácticos de las actividades cotidianas de los departamentos y servicios de la Comisión.
- poner en práctica los conocimientos adquiridos durante sus estudios, en particular en sus ámbitos específicos de competencia.

**Requisitos:**

- ✓ haber terminado el primer ciclo de estudios superiores (enseñanza universitaria), por un título, o su equivalente, en la fecha límite de presentación de candidaturas.
- ✓ buen conocimiento de al menos dos lenguas comunitarias, una de las cuales debe ser una de las lenguas de trabajo de la Comisión Europea (alemán, francés o inglés). Los candidatos de los Estados no miembros deben tener un buen conocimiento de al menos una de las lenguas de trabajo de la Comisión Europea (alemán, francés o inglés).

**Duración de las prácticas**

Hay dos sesiones de prácticas al año: del 1 de marzo a finales de julio; y del 1 de octubre a finales de febrero del año siguiente.

En cada una de las sesiones, las prácticas podrán tener una duración mínima de tres meses y una duración máxima de cinco.

**Para más información sobre el procedimiento:**
http://ec.europa.eu/stages/rules/rules_es.pdf

**Para más información:**
http://ec.europa.eu/stages/index_en.htm

### Prácticas en los servicios de traducción de la Comisión Europea

**Destinatarios y objeto**

Las prácticas profesionales están abiertas a graduados que quieren adquirir una experiencia de traducción profesional en las instituciones europeas

Los alumnos en prácticas son asignados a una unidad de traducción integrada por traductores de su misma lengua materna o idioma principal y realizan el mismo trabajo que el personal traductor: la traducción a su lengua materna a partir de al menos dos idiomas oficiales de la Unión

**Requisitos**

- ✓ Los candidatos deben ser titulados universitarios.
- ✓ Los candidatos deben de ser capaces de traducir a su lengua materna o principal a partir de dos lenguas oficiales de la UE (una de ellas debe ser alemán, francés o inglés).

**Duración de las prácticas**

Las prácticas tienen una duración de cinco meses, y se inician el 1 de marzo y el 1 de octubre

**Para más información**

http://ec.europa.eu/dgs/translation/workwithus/trainee/index_en.htm

## Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo, ofrece varias modalidades de periodos de prácticas y visitas de estudios en el seno de su Secretaría General.

**Requisitos generales:**

- ✓ poseer la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la Unión Europea o de un país candidato a la adhesión a la Unión Europea;
- ✓ haber cumplido los 18 años en la fecha del comienzo de las prácticas;
- ✓ poseer un profundo conocimiento de una de las lenguas oficiales de la Unión Europea y un buen conocimiento de otra de estas lenguas;
- ✓ no podrán haber disfrutado de un periodo de prácticas remunerado ni de un contrato laboral remunerado de más de cuatro semanas consecutivas por cuenta de una institución europea o de un diputado o de un grupo político del Parlamento Europeo.

### Prácticas remuneradas

**Destinatarios y objeto:**

Titulados universitarios o de centros asimilados, con el fin de que puedan completar los conocimientos adquiridos durante sus estudios y familiarizarse con la actividad de la Unión Europea y, en particular, del Parlamento Europeo.

**Modalidades:**

- ✓ becas Robert Schuman, opción general,
- ✓ becas Robert Schuman, opción periodismo,

**Condiciones específicas.**

- ✓ haber finalizado, antes de la fecha límite de presentación de las solicitudes, estudios universitarios de una duración mínima de tres años avalados por un título;
- ✓ presentar una carta de presentación de un profesor de enseñanza superior o de un profesional que pueda pronunciarse de forma objetiva sobre las aptitudes del candidato.
- ✓ los candidatos a las becas Robert Schuman, opción general, deberán demostrar además que han elaborado, como requisito para la obtención de un título universitario o con destino a una publicación científica, un trabajo escrito sustancial.
- ✓ los candidatos a las becas Robert Schuman, opción periodismo, deberán acreditar además su competencia profesional, bien mediante publicaciones, bien mediante su inscripción en una asociación profesional de periodistas de un Estado miembro de la Unión Europea, bien mediante una formación de periodista reconocida en los Estados miembros de la Unión Europea o en los Estados candidatos a la adhesión a la Unión Europea

**Duración**

Las prácticas tienen una duración de cinco meses, y se inician el 1 de marzo y el 1 de octubre.

### Prácticas no remuneradas

**Destinatarios y objeto**

Jóvenes en posesión del título de Bachiller antes de la fecha límite de presentación de las solicitudes

o que hayan efectuado estudios superiores o técnicos equivalentes a ese nivel. Tendrán prioridad los jóvenes que deban efectuar un periodo de prácticas en el marco de sus estudios.

**Duración:**

La duración de las prácticas será de uno a cuatro meses, y se inician el 1 de marzo, el 1 de mayo y el 1 de septiembre.

## Prácticas remuneradas para personas con discapacidades

**Destinatarios y objeto**

El objetivo es ofrecer a personas con discapacidades una experiencia laboral significativa y valiosa y una oportunidad para familiarizarse con las actividades del Parlamento Europeo. Las prácticas están abiertas tanto a licenciados de universidades o instituciones equivalentes como a personas cuyas cualificaciones sean de nivel inferior al universitario.

**Requisitos:**

- ✓ tener la nacionalidad de un Estado miembro de la UE o de un país candidato a la adhesión.
- ✓ haber cumplido los 18 años en la fecha de comienzo del periodo de prácticas.
- ✓ poseer un profundo conocimiento de una de las lenguas oficiales de la UE y un buen conocimiento de otra de dichas lenguas.
- ✓ no haber disfrutado de un período de formación remunerada ni de un contrato laboral remunerado de más de cuatro semanas consecutivas por cuenta de una institución europea, de un grupo político o de un diputado al Parlamento Europeo.
- ✓ poder certificar que padecen una discapacidad o discapacidades (certificado médico, certificado de discapacidad o tarjeta de discapacitado emitidos por una autoridad nacional).

**Duración:**

La duración de las prácticas será de cinco meses, y se inician el 1 de marzo y el 1 de octubre.

**Para más información:**

**http://www.europarl.europa.eu/parliament/public/staticDisplay.do?language=ES&id=147**

## Prácticas remuneradas para traductores

**Destinatarios:**
Titulados universitarios o de centros asimilados, con el fin de que puedan completar los conocimientos adquiridos durante sus estudios y familiarizarse con la actividad de la Unión Europea y, en particular, del Parlamento Europeo.

**Requisitos:**

- ✓ ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o de un país candidato
- ✓ haber cumplido 18 años en la fecha de comienzo de las prácticas;
- ✓ no haber disfrutado de ningún otro periodo de prácticas remunerado, ni haber desempeñado un trabajo remunerado durante más de cuatro semanas consecutivas, en una institución europea o en un grupo político o en el gabinete de un diputado al Parlamento Europeo.
- ✓ haber finalizado, antes de la fecha límite de presentación de las solicitudes, estudios universitarios

de una duración mínima de tres años avalados por un título.

- ✓ tener un perfecto conocimiento de una de las lenguas oficiales de la Unión Europea o de la lengua oficial de un país candidato a la adhesión y un conocimiento profundo de otras dos lenguas oficiales de la Unión Europea.

**Duración**

La duración es de tres meses que se podrán prorrogar, excepcionalmente, por un máximo de tres meses. Las prácticas se iniciarán el día 1 de los meses de enero, abril, julio y octubre. Se realizan en Luxemburgo.

**Para más información**

http://www.europarl.europa.eu/parliament/public/staticDisplay.do?id=147&pageRank=5&language=ES

## Prácticas no remuneradas para traductores

**Destinatarios:**
Jóvenes que hayan comenzado estudios superiores. Tendrán prioridad los jóvenes que deban efectuar un periodo de prácticas en el marco de sus estudios.

**Requisitos:**

- ✓ ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o de un país candidato
- ✓ haber cumplido 18 años en la fecha de comienzo de las prácticas;
- ✓ no haber disfrutado de ningún otro periodo de prácticas remunerado, ni haber desempeñado un trabajo remunerado durante más de cuatro semanas consecutivas, en una institución europea o en un grupo político o en el gabinete de un diputado al Parlamento Europeo.
- ✓ tener un perfecto conocimiento de una de las lenguas oficiales de la Unión Europea o de la lengua oficial de un país candidato a la adhesión y un conocimiento profundo de otras dos lenguas oficiales de la Unión Europea.

Asimismo, las prácticas deben:

- ✓ formar parte del plan de estudios de una universidad o centro de nivel equivalente.
- ✓ estar contempladas en el programa de una formación profesional de alto nivel organizada por un organismo sin fines de lucro (particularmente institutos u organismos públicos)
- ✓ ser un requisito obligatorio para el acceso al ejercicio de una profesión.

**Duración**

La duración es de tres meses que se podrán prorrogar, excepcionalmente, por un máximo de tres meses. Las prácticas se iniciarán el día 1 de los meses de enero, abril, julio y octubre. Las prácticas se realizan en Luxemburgo.

**Para más información:**

http://www.europarl.europa.eu/parliament/public/staticDisplay.do?id=147&pageRank=6&language=ES

## Consejo de la Unión Europea

**Objeto de las prácticas en el Consejo**

- proporcionar una visión general de los objetivos y problemas de la integración europea.
- ofrecer un conocimiento práctico del funcionamiento de los servicios de la Secretaría General del Consejo.
- ofrecer una experiencia personal gracias a los contactos establecidos en el trabajo.
- completar y aplicar los conocimientos adquiridos durante los estudios o la vida profesional.

**Prácticas retribuidas:**

**Destinatarios y requisitos:**

- ✓ nacionales de uno de los Estados miembros de la Unión Europea o de un Estado candidato a la adhesión, y
- ✓ que hayan realizado, en la fecha límite de presentación de las candidaturas, al menos el primer ciclo de estudios superiores universitarios, sancionados por un título de fin de estudios o su equivalente.
- ✓ que posean un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la Unión Europea y un conocimiento satisfactorio de otra de dichas lenguas, en la medida necesaria para el cumplimiento de las tareas que se les confíen. En la práctica, resulta necesario conocer al menos el francés o el inglés.

Los funcionarios nacionales están excluidos de este programa.

**Duración:**

La duración de las prácticas será de cinco meses.

## Tribunal de Justicia de la Unión Europea

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ofrece cada año un número limitado de plazas para realizar **prácticas remuneradas**, de una duración máxima de cinco meses.

Las prácticas se desarrollan principalmente en:

- la Dirección de Investigación y Documentación,
- el Servicio de Prensa e Información
- la Dirección General de Traducción, y
- la Dirección de Interpretación.

**Requisitos:**

Los candidatos han de poseer un título universitario en Derecho o Ciencias Políticas (especialidad Derecho) o, para las prácticas en la Dirección de Interpretación, un título de intérprete de conferencias. Por razones del servicio, es conveniente poseer un buen conocimiento del francés.

**Duración:**

El Tribunal de Justicia organiza cada año dos periodos de prácticas de 5 meses de duración. El primero se inicia el 1 de marzo y finaliza el 31 de julio y, el segundo comienza el 1 de octubre hasta el 28 de febrero

### Prácticas en la Dirección General de Interpretación

**Destinatarios:**

Jóvenes diplomados en interpretación de conferencias cuya combinación lingüística presente un interés para la Dirección de Interpretación. Se requiere un conocimiento del francés leído

**Objetivo**

Ofrecer a los jóvenes intérpretes un control de su perfeccionamiento profesional, más específicamente en el ámbito de la interpretación jurídica, que implica tanto la preparación de los expedientes como la búsqueda terminológica y la realización de ejercicios prácticos en “cabina muda”

**Duración:**

Entre diez y doce semanas

**Para más información:**
**http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2_10338/?hlText=practicas**

## Comité de las Regiones

### Prácticas

**Destinatarios**
Jóvenes graduados universitarios, con menos de 32 años al inicio del periodo de prácticas.

**Requisitos:**

- ✓ tener la nacionalidad de un Estado miembro o un Estado que sea candidato a la adhesión.
- ✓ ser titular de un título universitario (o un diploma equivalente) otorgado después de al menos tres años de estudio, o haber superado al menos cuatro años (ocho semestres) de estudios universitarios.
- ✓ o ser empleado en el sector público o privado, siempre que tengan un grado universitario o equivalente, o haber estado trabajando durante al menos tres años en tareas de planificación o de asesoramiento.
- ✓ tener un conocimiento profundo de una de las lenguas de la Unión Europea y un conocimiento satisfactorio de otra de estas lenguas, una de las cuales tiene que inglés o francés (idiomas de trabajo).

**Duración:**

Las prácticas tienen una duración de 5 meses. Las prácticas de primavera se inician el 16 de febrero y finalizan el 15 de julio y las prácticas de otoño, inician el día 16 de septiembre y finalizan el 15 de febrero.

**Remuneración:**
Las prácticas pueden ser remuneradas o no remuneradas.

### Estancias de estudio

El Comité de las Regiones ofrece **estancias de estudio no remuneradas** a las personas que, por sus actividades profesionales, académicas o de investigación, deban conocer el funcionamiento y/o las políticas del Comité.

Objetivos:

- dar a los beneficiarios una idea general de los objetivos y problemas encontrados en el proceso de integración europea.
- proporcionar a los beneficiarios el conocimiento práctico del funcionamiento del Comité de las Regiones.
- que los beneficiarios puedan participar en programas de intercambio entre el Comité de las Regiones y las administraciones nacionales, regionales o locales.

**Requisitos:**

- ✓ tener la nacionalidad de un Estado miembro o de un Estado que sea candidato a la adhesión.
- ✓ ser titular de un título universitario (o un diploma equivalente) otorgado después de al menos tres años de estudio, y ser capaz de mostrar que necesita profundizar en el conocimiento del Comité de las Regiones, por motivos relacionados con su actividad profesional, académica o de investigación.
- ✓ o ser un miembro del personal de una administración nacional, regional o local que participan en un programa de intercambio con el Comité de las Regiones.
- ✓ tener un buen dominio de al menos uno de los principales idiomas de trabajo del Comité de las Regiones (inglés o francés).

**Duración:**

La duración máxima de las estancias de estudio es de 4 meses. El plazo de las estancias de estudio es flexible y está sujeto a un acuerdo entre el solicitante y la unidad a la que sea asignado.

**Para más información:** https://cor.europa.eu/es/about/Pages/traineeships.aspx

## Comité Económico y Social Europeo

El Comité Económico y Social dispone de periodos de prácticas de larga y de corta duración para los candidatos provenientes de las universidades o del sector público o privado, que ya están familiarizados con un área de actividad del Comité Económico y Social.

Objetivos:

- complementar y aplicar los conocimientos adquiridos durante los estudios o durante la vida profesional.
- proporcionar un conocimiento práctico de su funcionamiento.
- adquirir una experiencia laboral a través de los contactos establecidos en el trabajo.

### Prácticas de larga duración

**Destinatarios**

El Comité Económico y Social Europeo organiza prácticas de larga duración para los titulados universitarios que tengan una cualificación inicial en las áreas en las que trabaja el Comité o un buen conocimiento de las organizaciones socio-profesionales que están activas en la Unión Europea.

**Requisitos:**

- ✓ poseer un título de nivel universitario que acredite el cumplimiento de al menos tres años de estudios o un certificado acredite que el candidato ha alcanzado un nivel de educación correspondiente al octavo semestre de un curso universitario
- ✓ haber adquirido una cualificación inicial en una de las áreas de actividad del Comité en el marco de sus estudios o de alguna otra manera: a través de un profundo estudio realizado en el marco de un título universitario, de una tesis o de un trabajo de investigación; o bien a través de una experiencia profesional o de un periodo de prácticas previo fuera de las instituciones europeas.

- ✓ tener un conocimiento profundo de una de las lenguas de la Unión Europea y un conocimiento satisfactorio de otra de estas lenguas. Los candidatos de países no miembros únicamente se les exige tener un conocimiento profundo de una lengua comunitaria.

**Duración:**

Las prácticas tienen una duración de 5 meses. Las prácticas de primavera se inician el 16 de febrero y finalizan el 15 de julio y las prácticas de otoño, inician el día 16 de septiembre y finalizan el 15 de febrero.

**Remuneración:**
Las prácticas de larga duración pueden ser remuneradas o no remuneradas.

### Prácticas de corta duración

El Comité Económico y Social puede acordar prácticas de corta duración (de 1 a 3 meses) para los estudiantes universitarios que necesiten, para completar su programa de estudios, la realización de un periodo de prácticas.

**Requisitos:**

- ✓ poseer un título de nivel universitario que acredite el cumplimiento de al menos tres años de estudios o un certificado acredite que el candidato ha alcanzado un nivel de educación correspondiente al octavo semestre de un curso universitario

- ✓ tener la obligación (o eventualmente la opción) de realizar periodo de prácticas en una institución internacional para completar su título universitario. Tendrán prioridad los candidatos para quienes la realización de las prácticas sea obligatorio.

- ✓ tener un conocimiento profundo de una de las lenguas de la Unión Europea y un conocimiento satisfactorio de otra de estas lenguas. Los candidatos de países no miembros únicamente se les exige tener un conocimiento profundo de una lengua comunitaria.

**Remuneración:**
No son remuneradas

**Para más información:**
https://www.eesc.europa.eu/

## Tribunal de Cuentas Europeo

El Tribunal de Cuentas Europeo organiza prácticas en los ámbitos relacionados con sus actividades (auditoría; presupuesto, cuentas; administración, personal; traducción; documentación, biblioteca; Servicio jurídico)

### Prácticas en el Tribunal de Cuentas

**Requisitos:**

- poseer la nacionalidad de uno de los Estados Miembros de la UE
- poseer una titulación reconocida a nivel universitario que permita el acceso a la categoría AD comunitaria o haber realizado al menos cuatro semestres de estudios universitarios en un ámbito de interés para el Tribunal
- conocimiento profundo de una lengua oficial de la UE y un conocimiento satisfactorio de al menos otra lengua oficial.

**Duración:**

Las prácticas tendrán una duración máxima de cinco meses.

**Remuneración:**
Pueden ser remunerados o no remunerados.

**Para más información:**
https://www.eca.europa.eu/es/Pages/ecadefault.aspx

## Defensor del Pueblo Europeo

El Defensor del Pueblo ofrece periodos de prácticas, dos veces al año, principalmente a los graduados universitarios de derecho.

### Prácticas

**Objeto:**

Las prácticas están destinadas a que los alumnos obtengan, como complemento a los conocimientos y habilidades que han adquirido durante sus estudios, una experiencia práctica del trabajo del Defensor del Pueblo.

**Requisitos:**

- ✓ Ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.
- ✓ Tener un título universitario en Derecho y experiencia profesional o de investigación en derecho comunitario.
- ✓ Tener un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la Unión Europea y un buen conocimiento de un segundo. Los idiomas principales de trabajo son inglés y francés. El conocimiento de ambos idiomas es necesario.

**Duración:**

Tienen lugar en Estrasburgo o en Bruselas y una duración mínima de cuatro meses, prorrogables a discreción del Defensor del Pueblo, hasta un máximo de 12 meses.

**Para más información:**
https://www.ombudsman.europa.eu/es/home

## Banco Central Europeo

### Prácticas

**Destinatarios:**

El Banco Central Europeo ofrece prácticas para los estudiantes con al menos un título de licenciatura, incluyendo estudiantes de doctorado, o para los recién graduados en áreas como economía, finanzas, estadística, administración de empresas, derecho, recursos humanos y traducción.

**Requisitos:**

- ✓ tener 18 años o más
- ✓ poseer un profundo conocimiento del inglés y un buen conocimiento de otro idioma oficial de la Unión.
- ✓ ser nacional de un Estado miembro de la Unión o de un Estado adherente
- ✓ haber completado sus estudios de primer ciclo, y estar matriculado en estudios de post-grado o en formación de postgrado con vistas a obtener cualificación adicional, o desde la más reciente titulación, no haber sido alumno en prácticas por más de 6 meses y tener un máximo de 12 meses de experiencia de profesional
- ✓ no haber sido un alumno BCE o trabajado para el Banco Central Europeo

**Duración:**

Las prácticas tendrán una duración inicial de 3 a 6 meses, prorrogables una sola vez, hasta un máximo de 12 meses.

**Para más información sobre el procedimiento:**
https://www.ecb.europa.eu/home/html/index.en.html

# OAMI (Oficina de Armonización del Mercado Interior)

## Prácticas en la OAMI

**Destinatarios**
La Oficina de armonización del mercado interior ofrece, dos veces al año, prácticas a los titulados universitarios.

**Objeto:**

Permitir a los jóvenes titulados universitarios adquirir una experiencia y un conocimiento prácticos de las actividades cotidianas de los departamentos y servicios de la Oficina de Armonización del Mercado Interior y tener una primera experiencia profesional, en relación con los conocimientos adquiridos en sus estudios.

**Requisitos:**

- ✓ nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, de los países candidatos a la adhesión o de terceros países en número limitado.

- ✓ haber terminado el primer ciclo de los estudios superiores (enseñanza universitaria) o su equivalente, en la fecha límite de presentación de candidaturas

- ✓ los candidatos nacionales de los Estados miembros deberán poseer amplios conocimientos de al menos dos lenguas comunitarias, una de las cuales deberá ser una de las lenguas oficiales de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (alemán, inglés, español, francés e italiano). Los candidatos procedentes de un país tercero deberán poseer un amplio conocimiento de al menos una de las lenguas oficiales de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (alemán, inglés, español, francés e italiano).

**Duración:**

La OAMI organiza dos periodos de prácticas al año, de entre 5y 7 meses de duración. Las prácticas de primavera inician el 1 de febrero hasta finales del mes de junio y las de otoño inician el 1 de septiembre hasta finales de enero del año siguiente.

**Para más información:**

https://euipo.europa.eu/ohimportal/es

## Banco Europeo de Inversiones

### Prácticas en el BEI

**Destinatarios**
Graduados universitarios con menos de un año de experiencia profesional que deseen conocer la labor del Banco o poner en práctica los conocimientos que han adquirido durante sus estudios.

**Objeto:**

Obtener una visión general de los objetivos del Banco Europeo de Inversiones, unos conocimientos prácticos de su funcionamiento y una primera experiencia profesional y personal.

**Requisitos:**

- ✓ nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países en número limitado.
- ✓ graduados universitarios con menos de un año de experiencia profesional.
- ✓ tener un dominio profundo de uno de los idiomas de trabajo del Banco (francés/inglés). Se valorará el conocimiento de otra lengua comunitaria.
- ✓ serán seleccionados sobre la base de calificaciones y de acuerdo con una adecuada distribución geográfica.

Se dará preferencia a los solicitantes que han completado o iniciado un curso sobre la integración europea o en un campo relacionado con las actividades del Banco Europeo de Inversiones. Duración:
Tendrán una duración de entre 1 y 5 meses y se desarrollan, principalmente, en Luxemburgo.

**Remuneración:**
Remuneración mensual y gastos de viaje desde el país de origen.
Prácticas de verano Objeto:
Obtener experiencia laboral y proporcionar asistencia general en tareas básicas de administración

**Requisitos:**

- ✓ ser estudiante
- ✓ tener entre 17 y 25 años inclusive (de acuerdo a la ley de Luxemburgo del 22 de julio de 1982)

**Duración**

La duración puede variar entre 1 semana y 1 mes durante el período de junio a septiembre

**Para más información**
http://www.eib.europa.eu/about/jobs/working/internships/index.htm

## Fondo Europeo de Inversiones

### Prácticas en el FEI

**Destinatarios:**

Graduados universitarios y postgraduados que deseen adquirir conocimientos prácticos del funcionamiento del Fondo Europeo de Inversiones.

**Objetivos:**

Las prácticas están siempre vinculadas a un proyecto de interés para sus estudios.

**Duración:**

La duración máxima es de 5 meses

**Remuneración:**
Prácticas remuneradas

**Para más información:**
http://www.eif.europa.eu/jobs/internships/index.htm